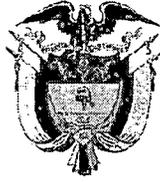


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2021-0223-00.
DEMANDANTE: MARTHA ISABEL LEON
DEMANDADO: SILVIA SAAVEDRA DE DUARTE.

Obre en autos la manifestación efectuada por la parte actora frente a la respuesta alegada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Permanezca el expediente en secretaría por el término de diez (10) días, a fin de obtener la respuesta del DADEP.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

D.H.M.F.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy 26 DE AGOSTO DE 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario